



SOL-FERR

SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Los Ríos 2617 y Gómez Rendón
Telfs.: 593-4-372381-454099-451494-454104
Casilla: 09-01-10979
Fax: 593-4-453608 - 454934
Guayaquil - Ecuador

INFORME DE COMISARIO-2001

Guayaquil, 8 de Marzo del 2002

Señores
ACCIONISTAS DE SOL-FERR
SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de expresas disposiciones Legales, Reglamentarias, y Estatutarias vigentes, y en mi calidad de comisario de la Compañía, luego del examen realizado a los registros contables, auxiliares, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2001 encuentro lo siguiente:

La gestión administrativa realizada por el Gerente General y Representante Legal de la Compañía, se ha ceñido a las Normas Legales, Estatutarias, y, Reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La colaboración por parte de los Señores Ejecutivos, y personal de contabilidad, ha sido normal, y se me han dado las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

En lo correspondiente al manejo de la documentación exigida por las leyes tributarias, y de Compañías, observo cabal cumplimiento sobre la forma de llevar el Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, son llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

La custodia y conservación de los Activos Fijos, e Inventarios de la Empresa ^{26 ABR 2002} adecuados y otorgan seguridad.

 Durante el desarrollo de mis funciones de Comisario de la Compañía ha sido preocupación fundamental, cerciorarme de la constitución y subsistencia, entrega de Balance mensual de





SOL-FERR

SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

Los Ríos 2617 y Gómez Rendón
Telfs.: 593-4-372381-454099-451494-454104
Casilla: 09-01-10979
Fax: 593-4-453608 - 454934
Guayaquil - Ecuador

Comprobación, examen trimestral de los Libros y documentos de la misma en los estados de caja y cartera, finalizando con la revisión del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que debidamente fundamentado solicito sean presentados a la Junta General de Accionistas a celebrarse el día 26 de Marzo del año en curso, para dar cumplimiento al artículo No. 274 de la Ley de Compañías vigente.

Referente al manejo del Inventario, tanto en la compra a distintos proveedores y su posterior venta a clientes de la ciudad y fuera de la misma, se realiza a través de Facturación, Control de Inventario y la respectiva cobranza, que hace fácilmente identificable cualquier transacción en el presente ejercicio económico.

Tanto el Balance como el Estado de Pérdidas y Ganancias es el fiel reflejo de las transacciones realizadas por la Compañía, y, su correspondencia es igual a los registros de los Libros de Contabilidad.

Los Estados Financieros, cuya fuente de información son los libros y más auxiliares contables es confiable ya que los mismos son elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Las ventas en el 2001 fueron de US\$ 26.924,12 que con respecto al año 2000 representa un incremento del 34%.

Finalmente, la participación de los acreedores en los activos de la compañía fue de 65% que es superior a la del 2000 que fue de 59% aumentando la dependencia de los acreedores con respecto a los activos totales de la misma.

Por información de los Estados Financieros en el presente año la rentabilidad ha sido negativa, debido a que las ventas reales no superaron a lo presupuestado, obteniendo una pérdida neta de US\$ 43,94, por lo que me permito sugerir la aprobación de los Estados Financieros del 2001.

De los Señores Accionistas

Econ. Segundo S. Guanohuisa G.
COMISARIO